

SOCIEDAD DEL GRAN TEATRO DEL LICEO

o:

A tenor de lo dispuesto en el artículo 19.º del Reglamento vigente, la Junta de Gobierno, convoca a la General Ordinaria de señores Accionistas para el martes 29 del corriente Marzo, a las nueve y media de la noche, en el salón de descanso de este Gran Teatro.

Las cuentas del año económico que terminó en 28 de Febrero, con sus respectivos comprobantes, están de manifiesto en Secretaría, para que los señores Accionistas puedan enterarse.

Según lo indicado en la Memoria, la Junta General deliberará y resolverá acerca los siguientes extremos:

1.º Aprobación del Estado General de cuentas del último ejercicio.

2.º Votación de una derrama de hasta un máximo de 75.000 pesetas con destino a las obras de arreglo del foso del escenario, y demás que sean necesarias a juicio de la Junta de Gobierno, que se hará efectiva en dos o más repartos, con recargo de 10 % a los palcos que satisfarán de menos las butacas, como previene el Reglamento.

y 3.º Nombramiento de cuatro señores Vocales para formar parte de la Junta de Gobierno.

La Junta General quedará legalmente constituida media hora después de la señalada, cualquiera que sea el número de los concurrentes, y sus acuerdos tendrán fuerza obligatoria para todos los señores Accionistas.

Barcelona 8 de Marzo de 1921

POR A. DE LA J. DE G.

El Vocal Secrefario,

Antonio Pons Arola

VOTOS } Por acciones.....
 } Por unidades.....

Transmito mi representación al señor Accionista ()*

D.

Sr. D.

(*) Las papeletas de representación deberán ser entregadas a la mesa al constituirse la Junta, a tenor de lo dispuesto en el art. 22 del Reglamento.

10349-2A